



**UNIVERSIDAD TECNICA
FEDERICO SANTA MARIA**

Estimados Colegas:

Habiéndose realizado los 3 Claustros a los que convoqué para informar de las demandas interpuestas por el profesor Adolfo Arata en contra de nuestra Institución, es mi deber señalar lo siguiente:

En todos los Claustros se consideró que las demandas del profesor Arata causaron un grave daño a la UTFSM, que el Consejo Superior y Rectoría actuaron de acuerdo a sus atribuciones, en conformidad con nuestras normativas internas y defendiendo los intereses de la Institución. Se solicitó que el Sr. Arata retire las demandas. De cumplirse lo anterior, se sugiere que el Sr. Rector reconsidere las medidas administrativas adoptadas.

El día 20 de Enero del presente, el profesor Adolfo Arata ha enviado un correo electrónico a la comunidad, informando que ha decidido desistirse de las dos demandas en contra de nuestra Universidad.

Tengo la convicción que esta reconsideración necesariamente debe tomar en cuenta el grave daño que estos actos iniciados por el profesor Arata han causado a nuestra Institución.

En estos infortunados sucesos valoro el clima de respeto y el apego a nuestra institucionalidad, hecho que he podido observar especialmente en los claustros de nuestra Universidad.

Finalmente les deseo unas muy merecidas vacaciones.

Cordialmente,

José Rodríguez P.

Rector

Universidad Técnica Federico Santa María.